

ACTA NÚMERO 19-20-022

**DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LAS SESIONES
DEL JUEVES, 30 DE ABRIL Y 7 DE MAYO DE 2020**

Presentes:

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector y Presidente

Prof. Nancy Méndez Vélez
Representación del Decano de Administración

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Jonathan Muñoz Barreto
Decano de Estudiantes

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano
Colegio de Ingeniería

Dra. María A. Amador Dumois, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Milagritos González Rivera
Representante Claustal del Senado Académico

Dr. J. Gustavo Gutiérrez
Representante Claustal del Senado Académico

Sr. Wilfredo Madera
Representante Estudiantil

Invitados:

Sr. Wilson Crespo Valentín
Director de Presupuesto

Dr. Omar Colón Reyes
Director del Depto. de Ciencias Matemáticas

Dra. Elsie I. Parés Matos
Representante del CIARI

Dr. Hernán Santos Mercado
Representación del Decano de Artes y Ciencias

Dr. Pedro Vásquez Urbano
Decano Asociado de Asuntos Académicos

Excusado:

Dr. Jorge Haddock Acevedo
Presidente de la UPR

Secretaria:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Giovana Deglans Figueroa
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro, quien preside. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

La Junta Administrativa aprueba la solicitud de cambio en la agenda presentada por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, para que luego del Informe del Rector, se atienda la licencia sabática con medio sueldo del Dr. Orlando J. Sotomayor Rodríguez, Catedrático, del Departamento de Economía, del Colegio de Artes y Ciencias. Además, solicita que el Dr. Hernán Santos Mercado, Decano Asociado del Colegio de Artes y Ciencias le represente con voz ante el organismo, una vez se retire de la reunión.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, indica que a las 5:30 pm se excusará de la reunión.

INFORME DEL RECTOR

abril

17 Reunión del Comité Ejecutivo del COE

Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Comité de Apelaciones de la Junta Universitaria para trabajar informe que se presentará en la próxima reunión de este cuerpo universitario

20 Reunión con la directiva de la clase graduanda del RUM 2020 y el Decano de Estudiantes sobre preocupaciones de los actos de graduación

Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión del Comité Ejecutivo del COE

21 Reunión con el Sr. Wilson Crespo para dialogar sobre el informe que se presentará en la vista ante el Comité de Presupuesto de la Junta Universitaria

Reunión con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM

Reunión de Senado Académico

22 Vistas de presupuesto ante el Comité de Presupuesto de la Junta Universitaria

Reunión con la Lcda. Gretchen Huyke, Dra. Betsy Morales y Sra. Rocío Zapata relacionada con MSCHE y el pago verano 2018

Reunión con el Comité Ejecutivo del COE

23 Reunión con el Dr. Oscar Perales, Sra. Carmen P. Parés, Sr. Ángel Pérez, Lcda. Gretchen Huyke y Sra. Yamileth Valentín donde se dialogó sobre el plan de donativos para las iniciativas que se están generando en el RUM relacionadas al COVID19

Reunión con el Dr. Raúl Macchiavelli y el Dr. William Hernández para aclarar dudas sobre proceso de nombramientos y consultas en el Colegio de Ciencias Agrícolas

Reunión con el Dr. José Ferrer, la Procuradora Estudiantil, Larizza Hernández, y la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Betsy Morales, para atender preocupaciones expresadas por estudiantes

24 Reunión con grupo externo desarrollando Ventilador

Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema mediante la plataforma Teams

Reunión con el Comité Ejecutivo del COE

Reunión con el Sr. Luciano Castillo y el Dr. Ubaldo Córdova sobre *COVID Consortium: Intel/Purdue/UPR*

27 Reunión con el Dr. Bienvenido Vélez, el Dr. Aldo Acevedo, Lcda. Gretchen Huyke y el Dr. William Hernández para atender situación

Reunión con el Presidente y los Rectores del Sistema

Reunión con el Dr. Jorge Haddock Acevedo, el Dr. Miguel Vélez Rubio, la Sra. Joan Hernández y el Sr. Ray Quiñones sobre posible iniciativa relacionada con el Albergue Olímpico

Reunión con el Comité Ejecutivo del COE

Reunión con los presidentes de los Consejos Estudiantiles de Facultad y los decanos sobre preocupaciones de los estudiantes

28 Reunión con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del R.U.M. sobre la Iniciativa de donativos

Continuación de la reunión ordinaria del Senado Académico correspondiente al pasado 21 de abril de 2020

29 Reunión del Comité Ejecutivo del COE

Reunión del Presidente con los Rectores del Sistema de la UPR

30 Reunión con la Dra. Mariam Ludim y la Sra. Carmen Parés relacionada con la iniciativa *Giving Tuesday Now*

Reunión con el Presidente, Rectores y Decanos de Administración sobre el programa de mejoras permanentes

Como parte de la discusión del Informe del Rector, la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, indica que desea discutir el tema de grabaciones de profesores a estudiantes mientras toman su examen. El Rector indica que debe presentarlo en asuntos nuevos para discutirlo.

LICENCIA

Sabática

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la licencia sabática con medio sueldo al **Dr. Orlando J. Sotomayor Rodríguez**, Catedrático, del Departamento de Economía, del Colegio de Artes y Ciencias, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021. El propósito de la licencia sabática es llevar a cabo un proyecto de investigación titulado:

“Raising Academic Achievement in Under Performing Schools through Improve Management: A Research Practice Partnership/Understanding the Impacts of School Consolidation Policies”. Esta iniciativa reúne investigadores de la Universidad de Toronto, la Universidad de Cornell y la Universidad de California en Berkeley. Al conceder esta licencia, la Junta Administrativa le informa al doctor Sotomayor Rodríguez que la autorización concedida por el organismo mediante esta certificación está sujeta a que el solicitante cumpla con el requisito de someter ante esta Junta, el Contrato para Licencia Extraordinaria, con Sueldo, Sabática y/o Ayudas Económicas (Certificación Número 17-18-184 de la Junta Administrativa); debidamente suscrito ante un Notario por él y sus fiadores solidarios.

ACTA

Luego de una amplia discusión la Junta deja pendiente el acta número 19-20-021, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 16 de abril de 2020.

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias se excusa de la reunión a las 2:44 pm y lo sustituye el Dr. Hernán Santos Mercado, Decano Asociado del Colegio de Artes y Ciencias.

COMPENSACIÓN ADICIONAL

Luego de una amplia discusión la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, retira de la agenda la compensación adicional al **Dr. José R. Ferrer López**, Director de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y profesor del Programa de Preparación de Maestros (PPM), para participar en el proyecto de Capacitación a Servidores Públicos, ofreciendo adiestramientos a personal de las agencias públicas, ya que no tiene que ser autorizada por la Junta Administrativa.

Los miembros de la Junta Administrativa autorizan al Dr. Omar Colón Reyes, Director del Departamento de Ciencias Matemáticas y al Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Asociado de Asuntos Académicos, para formar parte de la discusión del próximo asunto.

OTROS ASUNTOS

- a) La Junta Administrativa recibe la comunicación del Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Asociado de Asuntos Académicos, con fecha del 23 de abril de 2020; la cual contiene el **Informe sobre la distribución de notas de los cursos que ofrece el Departamento de Ciencias Matemáticas en los cursos de semestre y del verano**.
- b) La Junta Administrativa recibe la **Certificación Número 20-21 del Senado Académico**, relacionada con una Resolución sobre el Sistema de Retiro de la UPR. La Prof. Nancy Méndez Vélez, en representación del Decano de Administración, lee la moción del Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración, con fecha del 23 de abril de 2020, relacionada con los cambios al Sistema de Retiro de la UPR. Luego de una amplia discusión la Junta Administrativa aprueba la siguiente resolución:

POR CUANTO: La Junta de Gobierno tiene intenciones de modificar el Plan de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO: La UPR es el mayor y mejor proyecto de desarrollo económico y social de Puerto Rico y, ante la emergencia de carácter mundial que estamos enfrentando, está jugando un papel de vital importancia en la sobrevivencia de nuestro Pueblo.

POR CUANTO: El Senado Académico aprobó de forma unánime una moción que requiere de su Rector, Decanos y demás miembros de la Junta Administrativa, que soliciten a la Junta de Gobierno tiempo para estudiar con seriedad los cambios propuestos al sistema de retiro y el impacto en los ofrecimientos de nuestro Recinto a mediano y largo plazo. El Senado Académico le requiere también a la Junta Administrativa a la comunidad y a la Junta de Gobierno sobre los hallazgos de dicho estudio.

POR CUANTO: La comunidad universitaria de la UPR se ha manifestado, consistente y abrumadoramente a favor de un sistema de retiro como el actual, de beneficios definidos con pensión vitalicia, de filosofía contraria al sistema de aportaciones definidas propuesto por la Junta de Gobierno.

POR TANTO:

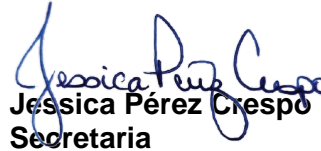
1. La Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, constituirá un Comité Ad Hoc para estudiar y desarrollar un informe que detalle la manera como los cambios propuestos por la Junta de Gobierno para el Sistema de Retiro de la UPR impactarían los ofrecimientos y el desarrollo de nuestro Recinto a mediano y largo plazo. Este Comité someterá un informe a la Junta Administrativa no más tarde del miércoles, 15 de julio de 2020. El Comité estará constituido por los Representantes del Recinto ante la Junta de Retiro, la Directora de la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI), el Director de la Oficina de Presupuesto, un profesor de Economía conocedor del tema, el Decano de Administración y la Decana de Asuntos Académicos. El Decano de Administración citará la primera reunión del Comité.
2. La Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez solicita al Presidente de la UPR que informe y comparta con nuestra Comunidad Universitaria su análisis de los efectos que tendrá para el sistema la propuesta de cambios al Sistema de Retiro de la UPR.
3. La Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez solicita al Senado Académico que forme un Comité Ad Hoc que recoja las expresiones de la Comunidad Universitaria en torno a la propuesta de cambios al Sistema de Retiro presentada por la Junta de Gobierno. Esto deberá incluir expresiones del personal docente y el personal no docente del Recinto.
4. La Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez solicita a la Junta de Gobierno postergar cualquier proceso de cambios al Sistema de Retiro de la UPR, hasta recibir y reaccionar a los informes del Comité Ad Hoc de la Junta Administrativa del RUM y de su Senado Académico sobre el impacto que tendrán estos cambios en el desarrollo de la Institución y en su personal.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a la Presidencia de la UPR, a la Junta de Gobierno, a los miembros del Senado Académico, al liderato de las uniones del Recinto, a la comunidad universitaria, a los medios de comunicación del país y a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

- c) La Junta Administrativa aprueba la moción presentada por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, la cual solicita a la Oficina de Presupuesto del Recinto que prepare el correspondiente análisis presupuestario para la Propuesta para la Creación del Programa de Maestría en Ciencias en Economía Agrícola en Línea, del Colegio de Ciencias Agrícolas, aprobado mediante la Certificación Número 19-98 del Senado Académico. La Oficina de Presupuesto deberá presentar su informe para discutirse en la reunión pautada para el jueves, 14 de mayo de 2020.

Se recesa la reunión a las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO,



Dr. Agustín Rullán Toro, Ph. D.
Rector y Presidente

JPC/gdf

Sesión del jueves, 7 de mayo de 2020

Presentes:

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector y Presidente

Dr. Omar I. Molina Bas
Decano de Administración

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Jonathan Muñoz Barreto
Decano de Estudiantes

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano
Colegio de Ingeniería

Dra. María A. Amador Dumois, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Milagritos González Rivera
Representante Claustal del Senado Académico

Dr. J. Gustavo Gutiérrez
Representante Claustal del Senado Académico

Srta. Jayniellee I. Ruiz Santiago
Representante Estudiantil

Invitados:

Dra. Elsie I. Parés Matos
Representante del CIARI

Sr. Rubén A. Vélez Baigés
Presidente del Consejo de Estudiantes de la
Facultad de Artes y Ciencias (CEFAC)

Excusado:

Dr. Jorge Haddock Acevedo
Presidente de la UPR

Sr. Wilson Crespo Valentín
Director de la Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Giovana Deglans Figueroa
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro, quien preside. La reunión comienza a las dos y cincuenta y ocho minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

OTROS ASUNTOS

- d) La Junta Administrativa recibe la Certificación Número 19-20-03 de la Facultad de Ingeniería que contiene la Resolución sobre los cambios al Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico y aprueba la siguiente Moción: "Que esta resolución de la Facultad de Ingeniería se envíe a los organismos del Senado Académico que están trabajando en evaluar alternativas para el Plan de Retiro de la UPR."

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, pregunta si las facultades cuando hacen reuniones pueden emitir certificaciones y asignarle número. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, solicita que se realice la consulta con la Oficina de Asuntos Legal.

La Dra. Elsie I. Parés Matos, Representante del CIARI, se incorpora a la reunión a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ASUNTOS NUEVOS

A solicitud de la Srta. Jaynielee I. Ruiz Santiago, Representante Estudiantil, la Junta autoriza al Sr. Rubén A. Vélez Baigés, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias (CEFAC) a participar de la discusión de la Resolución sobre la evaluación de cursos para el segundo semestre 2019-2020 del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias (CEFAC).

- 1) Luego de una amplia discusión de la Resolución sobre la evaluación de cursos para el segundo semestre 2019-2020 del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias (CEFAC) el Dr. Raúl E. Machiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta una comunicación con fecha del 15 de abril de 2020, de la Oficina de Administración Central de la Universidad de Puerto Rico dirigida a Directores y Oficiales de Recursos Humanos sobre el tiempo concedido y reanudación de labores luego del toque de queda decretado por la Gobernadora de Puerto Rico ante el inminente impacto del Covid -19 donde indica que, "De igual forma, este periodo no se tomará en cuenta para propósitos de las evaluaciones de desempeño ni para la imposición de medidas correctivas o acciones disciplinarias". La Junta Administrativa aprueba la moción presentada por la Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico. La moción lee:

Luego de un análisis detallado de la resolución presentada por el CEFAC, la Junta Administrativa entiende que muchas de las necesidades expresadas en los por cuantos no serían atendidas adecuadamente por la administración del COE.

Además de que el instrumento del COE no puede ser administrado adecuadamente este semestre porque no hay un patrón de trabajo uniforme del profesorado y la administración del mismo no sería válida en esta transición de cursos presenciales a cursos asistidos por tecnología.

Por lo tanto, nos reiteramos en la decisión de no administrar el COE a los cursos este semestre que fueron iniciados en la modalidad presencial.

- 2) La Junta Administrativa aprueba la moción presentada por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos. La moción lee:

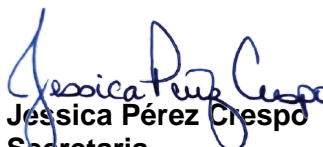
La Junta Administrativa solicitará a la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) que haga un avalúo de la experiencia de la comunidad universitaria en la transición de los ofrecimientos académicos de cursos presenciales a cursos asistidos por tecnología y de su efectividad.

- 3) La Junta Administrativa aprueba enmendar la Certificación Número 18-19-329 para eliminar el número 5c, que establece que las exenciones se limitarán a un 50% del precio del crédito para aquellos estudiantes que cualifiquen y que el número 5b se modifique para añadir los gastos en tecnología.

- 4) El Dr. Jorge Gustavo Gutiérrez, Representante del Senado Académico, presenta la situación que enfrentan los estudiantes graduados internacionales, debido a la situación de la pandemia causada por el COVID-19. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda que este asunto sea discutido por el Rector y los Decanos Académicos en su próxima reunión de *Staff*, para que identifiquen a estos estudiantes y se les brinde todo el apoyo posible conforme a los recursos disponibles.
- 5) La Dra. Milagritos González Rivera, Representante del Senado Académico, solicita al Rector que comparta información sobre la propuesta a Administración Central relacionada con parte de los fondos del *Cares Act* y cómo se van a manejar estos fondos. El Rector menciona que la propuesta para el manejo de la segunda mitad de los fondos asignados mediante el *Cares Act* se encuentra siendo evaluada por un comité de rectores y que al momento no han presentado el informe final.
- 6) El Dr. Gustavo Gutiérrez, Representante del Senado Académico, solicita el estatus de la obvencción que fue aprobada por el organismo en la reunión del jueves, 16 de abril de 2020 y si fueron identificados los fondos para este semestre. El Rector informa que los fondos no se han identificado, pero indicó que si se verificó con el Departamento de Educación y se pueden usar los fondos para los docentes.
- 7) El Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración solicita al organismo se aclare quién hará la designación de un profesor de Economía conocedor del tema, según consta en la Certificación Número 19-20-123 aprobada por la Junta en la pasada reunión. El Rector solicita al Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias que le presente su recomendación para poder emitir esa designación.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las siete y un minuto de la noche.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO,



Dr. Agustín Rullán Toro, Ph. D.
Rector y Presidente

JPC/gdf